



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las diez horas del sábado diecinueve de mayo de dos mil dieciocho, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la Avenida Las Torres, Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Órgano de Dirección Superior de este Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestro Luis Espíndola Morales, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda y doctor Luis Octavio Vado Grajales Consejeras y Consejeros Electorales; el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto; así como los representantes de los partidos políticos: licenciada Norma Angélica Ramos Gutiérrez Rosales representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado José de Jesús Acosta Talamantes representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado J. Carmen Garduño Salazar representante propietario del Partido Nueva Alianza, licenciada Perla Patricia Flores Suárez representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social, maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez representante suplente del Partido Morena, ciudadano Carlos Fabián Núñez Aldaco representante propietario del Partido Convergencia



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por la que se determina la procedencia de la sustitución en la lista de candidaturas de diputaciones por el principio de representación proporcional que presentó Querétaro Independiente para participar en el proceso electoral ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho.-

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este sábado diecinueve de mayo de dos mil dieciocho a las diez horas, en la sala de sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el quorum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las diez quince horas del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia, de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, del funcionariado electoral, de quienes nos observan por internet y de quienes están en el público. Le solicito al Secretario Ejecutivo que con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, nos informe el listado de asuntos que se van a tratar conforme el orden del día que se circuló. En el uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Buenos días. En cumplimiento a su instrucción Presidente, informo a este Colegiado que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: Revolucionario Institucional la licenciada Norma Angélica Ramos Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, por el Partido



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Nueva Alianza el licenciado J. Carmen Garduño Salazar, del Partido Encuentro Social el licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, por el Partido Morena la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez y por el Partido Convergencia Querétaro el ciudadano Carlos Fabián Núñez Aldaco. De igual forma doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General maestro Gerardo Romero Altamirano y de las Consejeras y Consejeros Electorales licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, del maestro Luis Espíndola Morales, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda y doctor Luis Octavio Vado Grajales; así como el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, por lo tanto existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente esta sesión extraordinaria, siendo todos los actos que se desahoguen en ella válidos y legales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. De cuenta nuevamente por favor de la integración de la mesa. En el uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Doy cuenta de la integración a la mesa de la representante del Partido Verde Ecologista de México la licenciada Perla Patricia Flores Suárez. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue el siguiente punto en el orden del día. En el uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Con fundamento en los artículos, cincuenta y siete, sesenta y uno fracción vigésimo novena, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cuarenta y ocho fracciones primera, segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y dos, cincuenta y dos a cincuenta y ocho y sesenta y siete a setenta y seis del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone, asimismo informo que por ser esta una sesión de carácter de extraordinaria no hay asuntos generales. Si me permite dar cuenta también de la integración a la mesa de la Consejera licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. A los integrantes del Colegiado ¿hay alguna observación sobre el orden del día?... Secretario, tome la votación respectiva por favor. En el uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto a Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido las Consejeras y Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que ha sido aprobado el orden del día propuesto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Desahogue el punto tercero. En el uso de voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por la que se determina la procedencia de la sustitución en la lista de candidaturas de diputaciones por el principio de representación proporcional que presentó Querétaro Independiente para participar en el proceso electoral ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho. Los puntos resolutiveos son los siguientes: Primero.- Se aprueba la sustitución de candidaturas propietaria y suplente de la fórmula séptima de diputaciones locales por el principio de representación



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

proporcional solicitado por Querétaro Independiente, para participar en el proceso electoral local dos mil diecisiete mil dieciocho; por tanto, intégrese la presente determinación a los autos del expediente al rubro indicado, en atención a que cumplió con los requisitos constitucionales y legales. Segundo.- Se tiene por cumplido el principio de paridad de género en la sustitución de las personas que integran la fórmula séptima de diputaciones por el principio de representación proporcional, toda vez que las personas sustituidas son del género femenino y las personas postuladas son de ese mismo género. Tercero.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, para que: inciso a) Atender las disposiciones previstas por los artículos doscientos setenta y dos, párrafos primero y tercero, así como doscientos ochenta y uno, párrafo cuatro del Reglamento de Elecciones en materia del Sistema Nacional de Registro de Candidaturas; inciso b) Dar cumplimiento a lo previsto en el anexo diez punto uno, sección cuarta. Especificaciones para periodo de campaña de candidatos de partido, apartado siete del Reglamento de Elecciones. Cuarto.- Aprobada la presente resolución, Querétaro Independiente podrá solicitar, en su caso, la sustitución o cancelación de dichas candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, en términos de la normatividad aplicable y de esta resolución. Quinto.- Se ordena informar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Unidad Técnica de Fiscalización, a través de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local en el Estado, todas del Instituto Nacional Electoral, respecto de la presente determinación para los efectos conducentes. Sexto.- Notifíquese y publíquese la presente resolución como corresponda de conformidad con la Ley Electoral, así como la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro y el Reglamento Interior de este Instituto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias. A los integrantes del Colegiado, pregunto si ¿hay algún comentario sobre este proyecto?... Como no es así Secretario por favor sométalo a votación nominal. En el uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto el sentido del voto de manera nominal al licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En el uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En el uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Doctor Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUÉRÉTARO

resolución de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. En consecuencia al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con siete minutos de este sábado diecinueve de mayo de dos mil dieciocho, se da por concluida la presente sesión. Que tengan todos ustedes buen día.

[Handwritten signatures and scribbles]

Elia Calleja

Gerardo

36

30

30

P. Q. E.

7